

# UEB

UNIVERSIDAD  
ESTATAL  
DE BOLIVAR

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN EN  
LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN  
MEDIANTE VALIDACIÓN POR EJERCICIO  
PROFESIONAL Y VALIDACIÓN  
DE CONOCIMIENTOS.



EMPRESA PÚBLICA  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE  
**BOLIVAR**

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Estatal de Bolívar comprometida con el desarrollo de nuestra sociedad, ha identificado la problemática que enfrentan los comunicadores comunitarios y periodistas que no cuentan con título de tercer nivel, y que gracias a la experiencia profesional y educación continua pueden ser conducentes a la obtención de un título de tercer nivel.

Para aquello se plantea este plan de profesionalización, impulsado por la carrera de Comunicación, como una alternativa para comunicadores, que no poseen título universitario, tengan la posibilidad de concluir sus estudios en una licenciatura de tercer nivel.

La UEB es consciente que el reconocimiento de una trayectoria destacada en el ámbito laboral y profesional, es una forma de valorar el trabajo e impacto que una persona ha tenido en el medio en el que se desenvuelve y que también es innegable que, durante el tiempo de permanencia en la empresa o campo de trabajo, el profesional ha ido desarrollando competencias que no pueden dejar de ser reconocidas como parte de una formación académica.



## PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

### TÍTULO:

- Licenciado/a en Comunicación

### MODALIDAD

- Híbrida

### DURACIÓN

- 4 Semestres ( 2 años )

### DIRIGIDO A:

Bachilleres, Técnicos y Tecnólogos

### HORARIOS

Viernes, Sábados y Domingos

### INVERSIÓN

1,050 \$

### OBJETIVO GENERAL

Profesionalizar a comunicadores bachilleres o tecnólogos mediante la Validación por ejercicio profesional y Validación de conocimientos, para la obtención de un título de tercer nivel con conocimientos, habilidades, valores y actitudes para el ejercicio profesional.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la formación profesional de comunicadores comunitarios mediante una titulación formal.
- Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y el logro de los objetivos institucionales y comunitarios.
- Contribuir al desarrollo de las competencias individuales y colectivas para innovación en la comunicación social;
- Generar cambios en el contexto local, regional y nacional, con enfoque de desarrollo social para una mejor calidad de vida.

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Pueden inscribirse al programa de profesionalización (PP), los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Currículo Vitae documentado, según formato Institucional.

b) Para bachilleres, certificados notariados que acrediten desempeño y experiencia laboral de 5 o más años en el perfil a fin a la carrera de comunicación en las áreas de (Prensa Escrita, Radio, Televisión, Comunicación Organizacional, Comunitaria y Medios digitales).

Se considerará los años activos, aunque estos no sean consecutivos. Los certificados deben contener las fechas correspondientes, así como el nombre de la persona que está postulando y/o la institución a la que pertenece.

c) Para aspirantes con título del nivel técnico o tecnológico, certificado(s) laboral(es) notariada que acredite experiencia mínima de 5 años en el ámbito de la carrera a homologar; y, copia del título respectivo debidamente notariado.

d) Copia de título de bachiller notariado.

e) Copia a color de la cédula de identidad y papeleta de votación actualizado.

f) Certificados notariados de 240 horas de educación continua emitido por una Institución de Educación Superior, realizada durante los últimos 5 años; este requisito se puede presentar a lo largo del desarrollo del programa.

g) Solicitud de validación de trayectorias profesionales y validación de conocimientos dirigida a la máxima autoridad de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

h) Comprobante de pago por concepto de inicio del proceso de postulación

## REQUISITO DE GRADUACIÓN

a) Aprobar la malla curricular vigente a través de la homologación de trayectorias profesionales y la validación de conocimientos.

b) Certificado de Suficiencia del Idioma Inglés- Nivel B1, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, para esto los estudiantes tendrán la opción de rendir un examen de suficiencia o tomar los cursos de actualización en el idioma inglés.

c) Certificado de Prácticas Pre profesionales y Vinculación con la Sociedad

## PLAN ACADÉMICO

El aspirante a obtener un título académico de tercer nivel en la carrera de Comunicación tendrá que aprobar la totalidad de la malla curricular del proyecto de carrera vigente para lo cual se aplicará la figura de la homologación de estudios mediante los mecanismos de Validación por ejercicio profesional y Validación de conocimientos establecidos claramente en el Reglamento de Régimen Académico Art.83 y 84.

La validación por ejercicio profesional, consiste en el reconocimiento de una destacada trayectoria profesional o de la experiencia laboral; por parte de una Universidad y carrera.

La validación de conocimientos, consiste en la validación de los conocimientos de las asignaturas, cursos o equivalentes a una carrera o programa, a través de una evaluación teórico-práctica establecida por la Universidad y carrera, sea que el estudiante haya cursado o no estudios superiores.



# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Socialización del programa de profesionalización los involucrados (Proyecto de carreras, Programa de profesionalización, reglamentación y requisitos), mediante la plataforma Zoom y medios de comunicación institucional	13 de Julio	30 de julio
Preinscripción y recepción de expedientes de los estudiantes (Documentos digitales)	15 de agosto	11 de septiembre
Recepción de expedientes por la comisión de la Carrera.	1 de septiembre	11 de septiembre
Selección de aspirantes en función de los requisitos y Estudio de validación de trayectorias (Documentación y requisitos) por parte de las coordinaciones de las carreras.	12 de septiembre	23 de septiembre
Aprobación en instancias respectivas de informes de homologación y autorización de matrícula de los estudiantes.	26 de septiembre	5 de octubre
Curso de Nivelación de carrera de 240 horas (4 asignaturas)	7 de octubre	6 de noviembre
Matrícula en el segundo periodo académico ordinario noviembre 2022 – marzo 2023.	7 noviembre	16 noviembre

## FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL PLAN

El estudiante regular que se inscriba en el programa de profesionalización desde la admisión, promoción y titulación se mantendrá la gratuidad de la carrera de conformidad con el artículo 80 de la Ley Orgánica de Educación Superior, y del Reglamento para Garantizar el cumplimiento de la gratuidad de la Educación Superior Pública. Sin embargo, de aquello, el proceso de Validación de Trayectorias Profesionales y Validación de Conocimiento no está contemplado dentro de los rubros cubiertos por la gratuidad de la Educación Superior, por lo que el valor total de 1,050 dólares servirá para cubrir los gastos académicos, administrativos y técnicos que demanda este programa especial.

Las actividades extracurriculares que no son parte del programa deberán ser auto-financiadas por el aspirante y serán ingresados a la cuenta corriente de la Empresa Pública de la Universidad Estatal de Bolívar No.3001486296 Sublínea 140399 BAN ECUADOR o Cta Banco del Pichincha.

### DETALLE DE FINANCIAMIENTO

Primer Pago	Hasta el 3 de octubre del 2022	350 \$
Segundo Pago	Hasta el 16 de noviembre del 2022	300 \$
Tercer Pago	Hasta el 5 de febrero del 2023	400 \$
TOTAL		1.050 \$

## INFORMACIÓN Y REGISTRO

- Empresa pública
- Correo: [empresapublica@ueb.edu.ec](mailto:empresapublica@ueb.edu.ec)
- Contacto: 0978792097 / 0987898113

Nota: En ningún caso el pago podrá ser reembolsable si fue aceptado de manera oficial al programa de profesionalización.

## INSCRIPCIÓN

<https://forms.gle/1H7KHSqcs6bPn8iX7>



**EMPRESA PÚBLICA**  
**UNIVERSIDAD ESTATAL DE**  
**BOLIVAR**